

A01 - PRESUPUESTO CIUDADANO

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

PREGUNTAS / APARTADOS	CONSIDERACIONES
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Documento jurídico aprobado por el H. Congreso del Estado a iniciativa del C. Gobernador, en el cual se consigna el importe del Ingreso de acuerdo con su naturaleza y cuantía, que debe captar el gobierno estatal en el desempeño de sus funciones en cada ejercicio fiscal.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	El Estado obtendrá los ingresos para financiar sus gastos de las siguientes fuentes: - Impuestos. - Derechos. - Productos. - Aprovechamientos. - Contribuciones no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago. - Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. - Otros ingresos.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Documento jurídico aprobado por el H. Congreso del Estado a iniciativa del C. Gobernador, en el cual se consigna el importe del Ingreso de acuerdo con su naturaleza y cuantía, que debe captar el gobierno estatal en el desempeño de sus funciones en cada ejercicio fiscal.
¿En qué se gasta?	En hacer frente a las obligaciones del Estado con los trabajadores en todas las modalidades contractuales; gastos para la adquisición de materiales y suministros; servicios básicos: energía eléctrica, teléfono, agua potable, mantenimiento de equipo de transporte y maquinaria, aseguramiento de bienes patrimoniales, arrendamiento de inmuebles y arrendamiento de edificios públicos, que hace posible a los ejecutores de gasto; en inversión pública; pago de obligaciones de los procesos de bursatilización; y, disminución de la deuda pública.
¿Para qué se gasta?	La Administración Pública Estatal destina recursos para mejorar los índices de desarrollo social en el Estado invirtiendo en educación, salud, nutrición e infraestructura principalmente, focalizando la sacciones en grupos vulnerables, basándonos en la estructura programática la cual está basada en la Clasificación Funcional.



MUNICIPIO DE TEZONAPA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026



A01 - PRESUPUESTO CIUDADANO

Clave Geográfica: 174

Fecha de elaboración: 03/ene/26

PREGUNTAS / APARTADOS	CONSIDERACIONES
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Los ciudadanos pueden acceder a la información referente a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos dentro de los portales de la Secretaría de Finanzas, Contraloría, Periódico Oficial del Estado.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. OMAR PAZ MORAN



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2026-2029
TEZONAPA, VER.

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

TESORERA MUNICIPAL

L.C. MIRIAM ROJAS GONZALEZ



TESORERIA
MUNICIPAL
2026-2029
TEZONAPA, VER.



SÍNDICA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
MUNICIPAL
2026-2029

MTRA. EUSTOLIA HERNANDEZ HERRERA



REGIDORA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
LIC. EUSTOLIA HERNANDEZ HERRERA

REGIDURIA
PRIMERA
2026-2029